

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5029**     *LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*LABIANA II LIFE, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se comunica que la junta general de la sociedad LABIANA II LIFE, S.L., con domicilio en Madrid, calle Serrano 93, 7.º C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 38598, Folio 1, Sección 8, Hoja M-686414, y con N.I.F. B-88251145 (la Sociedad Absorbida) ha aprobado, con fecha 21 de septiembre de 2018, la fusión inversa por absorción de la sociedad LABIANA II LIFE, S.L., por parte de LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.U., con domicilio en Corbera de Llobregat (Barcelona), calle Casanova 27-31, 08757, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 45481, Folio 113, Hoja B-258831, inscripción 52 y con N.I.F. B-63014856 (la Sociedad Absorbente).

Como consecuencia de la fusión inversa, la Sociedad Absorbida transmitirá su patrimonio en bloque a título universal a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, todo ello en los términos que se expresan en el proyecto común de escisión y fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de cada una de las mencionadas sociedades.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión por absorción, asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbida y la Sociedad Absorbente en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 3 de junio de 2019.- El Administrador único de Labiana II Life, S.L., Labiana Life Sciences, S.A., y en su representación don Manuel Ramos Ortega.

ID: A190034310-1